

**EMPRESAS PÚBLICAS**

*ANUNCIO de 4 de julio de 2008, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, de información de otorgamiento de concesión administrativa, en el Puerto de Isla Cristina (Huelva), para adecuación interior, ocupación y explotación de locales B-05 y B-06 para bar restaurante. (PP. 2925/2008).*

Con fecha 20 de mayo de 2008, por la Agencia Pública de Puertos de Andalucía se adoptó la siguiente Resolución:

«Otorgar concesión administrativa a favor de doña Marta González de la Higuera López, cuyo objeto es la adecuación y explotación de los locales B-05 y B-06, con destino a bar restaurante, en el edificio de locales existente en el Puerto de Isla Cristina (clave C.Cl.E.B05.001), con una duración de 10 años y un canon de 14.746,20 euros, para el primer ejercicio, con las actualizaciones y revisiones que en próximos ejercicios legalmente procedan, con sujeción a los términos y contenidos recogidos en el título expresamente aceptado por la entidad solicitante, que se adjuntan a la presente Resolución.»

Sevilla, 4 de julio de 2008.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.

*ANUNCIO de 14 de julio de 2008, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, de información de otorgamiento de concesión administrativa, en el Puerto de Conil de la Frontera (Cádiz), para construcción y explotación de nave para oficinas y almacén de instalaciones de acuicultura. (PP. 2926/2008).*

Con fecha 28 de mayo de 2008 por la Agencia Pública de Puertos de Andalucía se adoptó la siguiente Resolución:

«Otorgar concesión administrativa, a favor de la Cofradía de Pescadores de Conil de la Frontera, cuyo objeto es la construcción y explotación de nave con destino a oficinas y almacén de instalaciones de acuicultura, en el Puerto de Conil de la Frontera (Cádiz), con una duración de quince años y un canon de 20.660,18 euros, para el primer ejercicio, con las actualizaciones y revisiones que en próximos ejercicios legalmente procedan con sujeción a los términos y contenidos recogidos en el título expresamente aceptado por la entidad solicitante, que se anexan a la presente Resolución.»

Sevilla, 14 de julio de 2008.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.

---